

Gracias a la colaboración y subvención concedida por el IDEPA, se ha creado el Consorcio Tecnológico de la Energía de Asturias AIE. Este consorcio fue constituido en agosto de 2009 con la participación inicial de 12 empresas y entidades asturianas con el propósito de desarrollar diferentes proyectos innovadores de interés para el sector energético asturiano dentro del marco de agrupación de interés económico.

Objetivo

Desarrollar actividades innovadoras en base a los siguientes criterios:

- Conciencia compartida sobre la cooperación como vehículo para la mejora de la competitividad individual de las empresas implicadas en la misma
- La presencia de empresas que ejerzan como verdaderos líderes y tractores de la iniciativa
- La presencia de dinamizadores de la iniciativa que acompañen a las empresas líderes en todo el proceso
- La implicación y participación activa de las pymes
- El desarrollo de estructuras productivas modernas en las empresas
- La innovación como elemento clave para mantener la competitividad de las empresas
- Presencia local de una oferta de servicios avanzados dirigidos a la modernización del sector
- La participación en redes de conocimiento global
- La participación e implicación de todos los agentes incluida la oferta tecnológica global.



Para más información:

Consorcio Tecnológico de la Energía de Asturias AIE

Edificio de la Fundación Asturiana de la Energía
C/ Fray Paulino Álvarez, s/n
33600, Mieres, Asturias, España
Teléfono 985 46 71 80
Fax: 985 45 41 43
e-mail consorcio@faen.es

www.ainer.es

Empresas
y entidades asturianas
unidas por la innovación
en el desarrollo del
sector energético

www.ainer.es



Líneas generales de actuación del Consorcio

Aproximación y establecimiento de colaboración con Instituciones, entidades y redes tecnológicas

- Promover programas e Instrumentos de apoyo al Consorcio
- Participar en los foros de homologación, regulación
- Posicionarse en redes de Excelencia

Desarrollo de Productos y Servicios Innovadores

- Estimular la creación de grupos multidisciplinares
- Promover el desarrollo de producto propio específico

Innovación en la gestión organizacional y del conocimiento

- Identificar oportunidades
- Promover el crecimiento y desarrollo de profesionales

Nuevos Mercados e Internacionalización

- Promover cooperación comercial
- Desarrollar imagen de marca

Expansión del Consorcio

- Incrementar el valor añadido del Consorcio
- Buscar nuevos socios y negociar su incorporación para someterla a aprobación común



Potenciales líneas de trabajo previstas para el desarrollo de proyectos

_Área de Electricidad

_Área de Combustibles fósiles

_Área de Edificación

_Área de Energías renovables

_Transporte, etc...

Pertenencia al Consorcio

La pertenencia a la AIE-Consorcio Tecnológico de la Energía de Asturias supone un compromiso efectivo por parte de sus socios con el desarrollo tecnológico y la innovación.

Pueden participar todas aquellas empresas o entidades asturianas pertenecientes o conexas al sector de la energía.

La Fundación Asturiana de la Energía (FAEN), en su calidad de Administrador, se encargará de seleccionar nuevos socios, que serán evaluados por el Consorcio.

La pertenencia al Consorcio será voluntaria y los socios podrán separarse en todo momento de la misma, comunicando por escrito al Administrador, su decisión de causar baja en él.

Cada dos años, los socios se comprometen a presentar, individual o conjuntamente, dos propuestas de Proyecto tecnológico o de innovación relacionadas con su actividad.

El Consorcio establecerá los grupos de trabajo adecuados para el desarrollo de los de las propuestas presentadas.

